

## El tuitero Fonsi Loaiza, condenado por tres mensajes sobre la muerte de Mame Mbaye

---

SARA PLAZA CASARES :: 19/09/2022

Sindicatos policiales le acusaron de injurias contra los cuerpos de seguridad por sus comentarios en redes tras la muerte del mantero en Lavapiés

Sindicatos policiales le acusaron de injurias contra los cuerpos de seguridad por sus comentarios en redes tras la muerte del mantero en Lavapiés. Un auto de la Audiencia Provincial de Madrid confirma su condena a pagar una multa de 2.100 euros más costas.

“Orgullo de manteros concentrados en Lavapiés. Hoy ha muerto, Mmame Mbage cuando era perseguido por la Policía. Su único delito: carecer de unos papeles. No se ha muerto solo ni es una muerte natural, en un asesinato y es culpable el Estado policial español”. Este es uno de los tres tuits por los que el periodista Fonsi Loaiza ha sido condenado a una multa que asciende al pago de 2.100 euros más las costas. Un último auto de la Audiencia Provincial de Madrid, fechado el pasado seis de septiembre, desestima el recurso de apelación presentado por Loaiza, tras una sentencia condenatoria emitida por el Juzgado de lo Penal número 20 de Madrid el pasado 13 de octubre de 2021.

Los hechos se remontan a marzo de 2018. El día 15 de ese mes el mantero Mame Mbaye fallecía de un paro cardíaco en Lavapiés tras una supuesta persecución policial. Las concentraciones en protesta por lo ocurrido se multiplicaron por el barrio, y en el mismo sentido brotaban los tuits en las redes sociales. Es entonces cuando un grupo de sindicatos de policía —asesorados por la empresa Iuriscontencia, administrada por [Begoña Villacís](#)— presentan una demanda contra la ex concejala de Ahora Madrid, Romi Arce, el portavoz del Sindicato de Manteros, [Malick Gueye](#), la propietaria del comercio de Lavapiés Sweet and Dandy, Asunción Gómez, y el periodista Fonsi Loaiza, entre otros. Les acusaban de injurias contra la policía por expresiones manifestadas en redes sociales y en medios de comunicación. Loaiza ha sido el único condenado por los hechos.

### **MANTEROS Malick Gueye comparece ante el juzgado por denunciar el racismo institucional**

#### REDACCIÓN EL SALTO

“Ha sido una caza de brujas, a alguien había que condenar y al final he sido yo. Todos han sido absueltos pero no iban a dejar a la policía sin la entrega de uno de los condenados”, valora Loaiza en declaraciones a El Salto, mientras defiende que le han condenado por tres tuits en los que lo único que quería era condenar el racismo institucional.

El auto de la Audiencia Provincial que confirma la pena está firmado por Francisco Javier Martínez Derqui, juez investigado por el Consejo General del Poder Judicial, después de que una víctima de violencia de género entregara unas grabaciones en las que la acusaba en

sala de “bicho” e “hija de puta”, tal y como publicaba El País. “Me condena un juez que se burlaba de la violencia machista. Así está la justicia de nuestro país”, se queja Loaiza.

Entre la argumentación para condenar a este periodista, plasmada en la primera sentencia, se alude a su cantidad de seguidores en redes sociales

Entre la argumentación para sentenciarle, plasmada en la primera sentencia, se alude a su cantidad de seguidores en redes sociales. Aseguran que el acusado es un periodista, con una cuenta que contaba con 56.800 seguidores, “siendo perfectamente conocedor de las exigencias de veracidad de la información, así como de la difusión de sus mensajes, constando que el primero fue reenviado por 367 personas y el segundo por 274”, se explica en la sentencia a la que ha tenido acceso El Salto. “No se trata pues de un mero ciudadano que contacta con sus amigos, o de un pequeño empresario o comerciante que lo hace con sus trabajadores o clientes, en un ámbito personal de 200 o 300 personas, sino de alguien que difunde sus mensajes a miles de personas”, añaden.

## **MUERTE DE MAME MBAYE El número de seguidores, un motivo para condenar al tuitero Fonsi Loaiza**

MARTÍN CÚNEO<sup>1</sup>

Su abogado, Andrés García Berrio, valoraba para El Salto que su defendido en ese momento no estaba ejerciendo como periodista y por tanto la frase solo se puede entender como una opinión. Para García Berrio lo que hizo Loaiza, es señalar que lo que le había pasado al joven mantero “no era una muerte natural”, de la misma forma que se habla de asesinato “cuando una persona se suicida antes de un desahucio o cuando una persona muere en el mar fruto de la falta de vías legales y seguras”.

### **Absuelta en la causa**

Asunción Gómez es dueña de la tienda de Lavapiés Sweet and Dandy, situada en la calle Cabestreros, perpendicular a la del Oso, donde falleció Mame Mbaye. Ha compartido con Loaiza este proceso “largo” e “incierto”. “Ya teníamos ganas de que acabara. Han sido dos años de mucha incertidumbre, a veces parecía que la palabra de la policía va a misa”, explica.

## **Rommy Arce y Malick Gueye cuestionan su procesamiento judicial**

ALBERTO AZCÁRATE<sup>6</sup>

Gómez afirma que en la tarde de la muerte del mantero se encontraba en un taller de costura y cuando volvió a la tienda había un revuelo en su local. Asegura que alguien escribió desde su cuenta de Facebook, abierta en el ordenador, el mensaje por el que ha sido procesada. “No te esfuerces, si no lo has entendido ya, no vas a hacerlo aunque te lo explique. Para los que no sean tan cortos como tú, lo decimos es que los hijos de puta de los quindillas son responsables de esta muerte y de muchas más. No estamos diciendo que haya

sido un asesinato o le hayan pegado un tiro”, expresaba el mensaje.

“Yo ni siquiera estaba en la tienda. Nosotros no pusimos nada. Ni yo ni mi socio. Hay clientes habituales que vienen y usan el ordenador. Un día me llegó una denuncia de varios sindicatos de la policía por injurias y calumnias hacia los Cuerpos de Seguridad del Estado”, explica a El Salto. Finalmente en la sentencia se da por probada su ausencia del lugar y se asegura que no queda probada la autoría del mensaje. Por ello, ha quedado absuelta. Pero no duda en criticar el proceso.

“Nos parece un ataque a la libertad de expresión. La justicia está polarizada, no entendemos el empeño de juzgarnos por algo así”

“Nos parece un ataque a la libertad de expresión. La justicia está polarizada, no entendemos el empeño de juzgarnos por algo así. En esta tienda hemos recibido amenazas de muerte proveniente de gente fascista, a mí me han amenazado con violarme. Hemos intentando denunciarlo y no ha habido manera. Eso me parece más grave. Por eso digo que hay una doble vara”, asegura.

Mientras tanto, Fonsi Loaiza prepara junto a su abogado un recurso de apelación. Y asegura que no va a descansar y llegará hasta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos si hace falta. El único organismo que, valora, puede cambiar la actuación de la justicia española.

<https://www.elsaltodiario.com/libertad-expresion/tuitero-fonsi-loaiza-condenado-denunciar-racismo-instucional-tras-muerte-mame-mbaye>

---

<https://madrid.lahaine.org/el-tuitero-fonsi-loaiza-condenado>